



1966

120961

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ENVASE PRECINTABLE", a favor de DON JAIME
VERGES MONCUNILL, de nacionalidad española, residente
en BARCELONA, calle Ronda General Mitre, 104, 1ª2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
envase precintable.

Más concretamente la presente invención se refie-
re a un envase diseñado para poder ser precintable, mer-
ced a unas espigas remachables previstas en el cuerpo
del envase, alojados en los huecos que presentan unas
orejas que comprende la tapa, siendo necesaria la ro-
tura de estas orejas cuando se desee usar por primera
vez el envase.

10. El envase está constituido por un cuerpo,

120961

12



con fondo en uno de los extremos, presentando en el otro extremo una pestaña periférica, interna y rebajada, de forma plana, con espigas diametralmente opuestas en esta pestaña, presentando a ambos lados de las espigas unos reba-

5. jes esta pestaña, adecuados para permitir hacer palanca a un elemento que se puede introducir cuando se han cortado las orejas de la tapa y extraerse ésta del cuerpo del envase.

10. La tapa del envase, está constituida por una placa circular plana, que lleva una prolongación periférica exterior a modo de pestaña, presentando esta pestaña dos prolongaciones diametralmente opuestas formando unas orejas, con orificios pasantes para alojar las espigas remachables, previstas en la pestaña del cuerpo para el precintado del envase.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha practicado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

La figura 1, es un detalle seccionado del precinto del envase.

La figura 2, es una vista en planta del envase.

25. Haciendo referencia a las figuras es de observar, el cuerpo del envase 1, que presenta en la embocadura una pestaña interior, rebajada y plana 2, con

120961



1966

- espigas remachables 3 colocadas diametralmente en la pestaña 2, comprendiendo esta pestaña a ambos lados de las espigas, rebajes 4, para permitir hacer palanca a un elemento que se puede introducir cuando se han cortado las orejas de la tapa y extraer ésta, observándose la tapa formada por una placa circular plena 5, con una pestaña exterior 6, que presenta dos prejas 7, diametralmente opuestas, con orificios 8 estas orejas para alojar las espigas remachables 3 del cuerpo del envase.
- 5.
10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras maneras que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a la cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse de cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

12 ABR



120961

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un envase precintable, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo, con fondo en uno de sus extremos, presentando en el otro extremo un rebaje periférico, interno y plano, a modo de pestaña con espigas remachables diametralmente colocadas en esta pestaña, estando constituida la tapa por una placa circular plana, con una pestaña periférica, exterior y plana, donde presenta dos orejas como prolongación de esta pestaña, diametralmente colocadas, con orificios estas orejas para alojar las espigas remachables del cuerpo del envase, constituyendo el precinto.
- 10.
- 15.
2. Un envase precintable.
3. Según se describe y reivindica en la presente me-



120961

moria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 ABR. 1966

p. a.

J A I M E I S E R N
P. A.

120961



Fig. 1

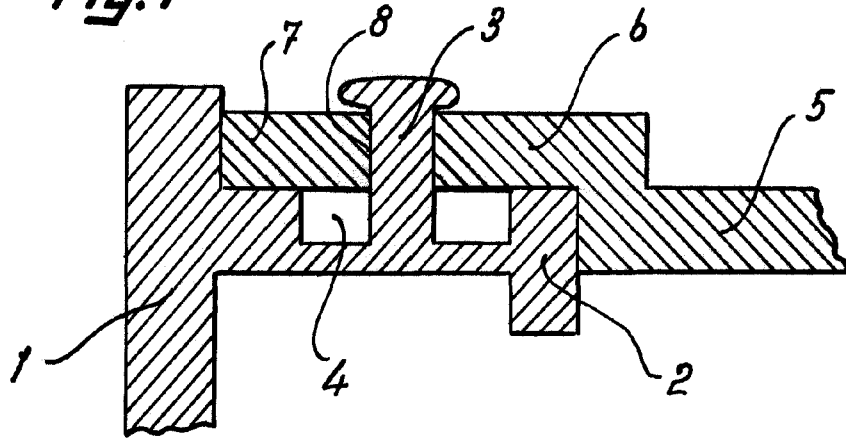
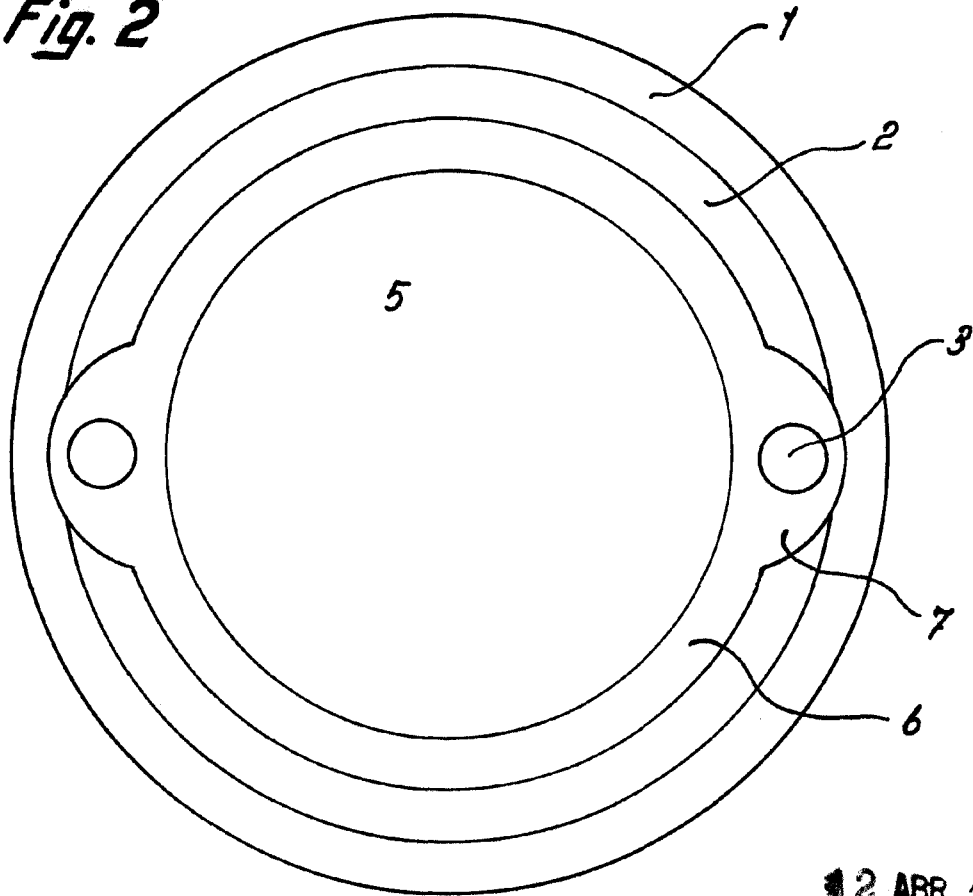


Fig. 2



12 ABR. 1906

Madrid,
Jaime Isern

p.p. *[Signature]*